



SALTA, 10 de junio de 2.019
Expte. N° 6.046/19

RES. DECECO- N° 545/19

VISTO:

La presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de mayo del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas B- 67-33332,67-32474, SCOM-3133, B-67-33869, 1-376, 6-58883, 56-10696, 11-10244, 11-10322, 2-11, 2-50,33-36037,2-15, 3-39,16-4332,2-59, 2-58, corresponden a los gastos realizados con carácter de trámite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en el mes de mayo del año en curso, por un total de Pesos: Ciento treinta y siete mil ochocientos setenta y uno con cuarenta y cinco centavos \$ 137.871,45 por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Librería San Pablo SRL	67-33332	08/04/2019	2-9-2	\$ 11.443,50
2	Librería San Pablo SRL	67-32474	19/03/2019	2-9-2	\$ 1.725,05
3	Wetede SL	3133	25/04/2019	2-9-9	\$ 1.493,44
4	Librería San Pablo SRL	67-33869	22/04/2019	2-9-6	\$ 5.483,40
5	CINMAR SRL	1-376	26/04/2019	2-1-1	\$ 19.150,00
6	Productos Químicos SRL	6-58883	16/04/2019	2-9-1	\$ 10.324,49
7	Empren. Metal Ind SRL	56-10696	09/05/2019	2-6-3	\$ 14.962,57
8	Soda Ideal SRL	11-10244	30/04/2019	3-9-9	\$ 1.800,00
9	Soda Ideal SRL	11-10322	30/04/2019	2-1-1	\$ 5.040,00
10	Soda Ideal SRL	11-10322	30/04/2019	2-3-4	\$ 544,00
11	Adriana Inés Otero	2-11	09/05/2019	3-9-1	\$ 25.000,00
12	Javier Francisco Liquín	2-50	13/05/2019	2-9-2	\$ 9.020,00
13	Tecnograf SA	33-36037	14/05/2019	4-3-6	\$ 7.370,00
14	Adriana Inés Otero	2-15	16/05/2019	3-9-1	\$ 12.250,00
15	Edith Amanda Carrizo	3-39	22/05/2019	3-9-1	\$ 2.700,00
16	Productos Químicos SRL	16-4332	09/05/2019	2-9-1	\$ 4.865,00
17	Javier Francisco Liquín	2-59	24/05/2019	2-9-2	\$ 1.500,00
18	Javier Francisco Liquín	2-58	22/05/2019	2-9-2	\$ 3.200,00
	TOTAL				\$ 137.871,45





Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento.

Artículo 3°.- Hágase Saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

ms


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELYRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa